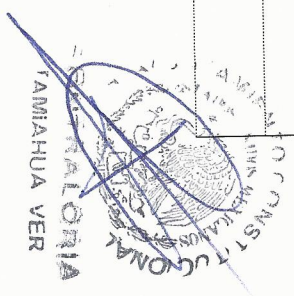


OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGGG	Comentarios
	SI	NO			
<b>Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>					
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>					
1.- Cuenta con Manuales de Contabilidad	X			artículo 20	
2.- Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3.- Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4.- Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	X			artículo 26, párrafo segundo	
5.- Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		X	29/12/2017	artículo 25	ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.
6.- Realiza el inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		X	29/12/2017	artículo 25	ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.
7.- Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	X			artículo 27, párrafo segundo	
8.- Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
9.- Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	X			artículo 27, párrafo segundo	
10.- Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	X			artículo 27, párrafo primero	
11.- Publica el inventario actualizado en internet	X			artículo 28	
12.- Realiza la baja de bienes muebles	X			artículo 28	
13.- Realiza la baja de bienes inmuebles	X			artículo 28	

RESIDENCIA  
TAMIAHUA, VER.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE VERACRUZ  
2017

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI	NO			
14.- Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	X			artículo 29	
15.- Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción		X	29/12/2017	artículo 31	EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE DARÁ HASTA EL SIGUIENTE AÑO.
16.- La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente		X	29/12/2017	artículo 31	EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN SE DARÁ HASTA EL SIGUIENTE AÑO.
17.- Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	X			artículo 32	
18.- Realiza los registros contables con base acumulativa	X			artículo 34	
19.- El gasto se registra en su fecha de realización	X			artículo 34	
20.- El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	X			artículo 34	
21.- Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	X			artículo 35	
22.- Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	X			artículo 36	
23.- La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	X			artículo 37	

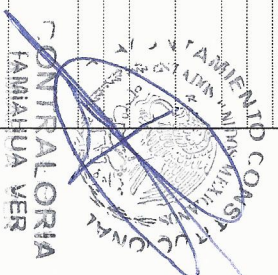


OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACION	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
24.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	
25.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	
26.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	
27.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	
28.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	
29.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos</p> <p>X Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		artículo 38, fracción I	

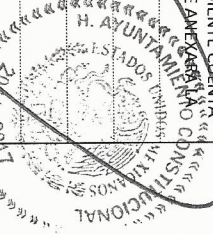
H. AYUNTAMIENTO DE TAMIYAHUA VER.  
 PRESIDENCIA  
 TAMIYAHUA, VER.  
 2017

AYUNTAMIENTO DE TAMIYAHUA VER.  
 CONTRALORIA  
 TAMIYAHUA, VER.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
30.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 38, fracción II	
31.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 38, fracción II	
32.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 38, fracción II	
33.- Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado	<p>Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 38, fracción II	
34.- Constituye Provisiones	<p>Ejercicio de la Ley de Ingresos Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 39	
35.- Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia	<p>Revisión de documental soporte</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 39	
36.- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	<p>Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 42	
37.- Presenta y valúa los pasivos	<p>Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 45	
38.- Estado de Situación financiera	<p>Estado de Situación financiera</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
39.- Estado de actividades	<p>Estado de actividades</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
40.- Estado de variación en la hacienda pública	<p>Estado de variación en la hacienda pública</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
41.- Estado de cambios en la situación financiera	<p>Estado de cambios en la situación financiera</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
42.- Notas a los estados financieros	<p>Notas a los estados financieros</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
43.- Estado analítico del activo	<p>Estado analítico del activo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	
44.- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.	<p>Estado analítico de ingresos (presupuestal)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		artículo 48	



OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACION	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
46 - Económica	X		artículo 48	
47 - Por objeto del gasto	X		artículo 48	
48 - Funcional/Programática	X		artículo 48	
49 - Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	X		Cuarto Transitorio	
50 - Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en	X		Cuarto Transitorio	
51 - Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	X	X	Cuarto Transitorio	SE ESTÁ EN EL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES
52 - Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	X		Cuarto Transitorio	
53 - Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	X		artículo 23, último párrafo	EN LA SIGUIENTE CUENTA PÚBLICA SE AMENSAJAN LA RELACION
54 - En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	X		artículo 46 último párrafo	
55 - La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	X		artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:			artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>				
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>				
56 - Estado de Situación financiera	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
57 - Estado de variación en la hacienda pública	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
58 - Estado de cambios en la situación financiera	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
59 - Notas a los estados financieros	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
60 - Estado analítico del activo	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>				
61 - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados:	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
62 - Administrativa	X		artículo 55, con relación al artículo 48	


  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TAMAIAHUA VER.  
 PRESIDENCIA  
 TAMAIAHUA VER.  
 CONTRALORIA  
 TAMAIAHUA VER.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	
63.- Económica	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
64.- Por objeto del gasto	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
65.- Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública.	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
66.- Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
67.- Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario	X			
<b>Otras Obligaciones</b>				
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo				
68.- Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten.	X		Artículo 70, fracción I	
69.- Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo.	X		Artículo 70, fracción III	
70.- Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	X		Artículo 70, fracción IV	
71.- Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contratados directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente. Y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	X		Artículo 70, fracción V	
72.- Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito	X		Artículo 71	
73.- Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	X		Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos			Artículo 72, fracción I	
74.- Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	X		Artículo 72, fracción II	
75.- Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	X		Artículo 72, fracción III	
76.- Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados; y	X			


  
 PRESIDENCIA  
 TAMAIAHUA, VER.  
 CONTRALORIA  
 TAMAIAHUA VER

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
77 - La demás información a que se refiere este Capítulo.	X Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		Artículo 72, fracción IV	
78 - Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.	X Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		Artículo 67	
79 - Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	X Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		Artículo 75	
80 - Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet	X 31/03/2017	artículo 79	DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE AÑO SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON ESTE ORDENAMIENTO.
81 - Publicar en su página de Internet la conclusión de las evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	X 31/03/2017	artículo 79, párrafo	DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE AÑO SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON ESTE ORDENAMIENTO.

INFORMACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 FIRMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA, VER.

014-2017  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MARTÍN CRISTÓBAL CRUZ  
 NOMBRE Y FIRMA  
 AUTORIZO

C. TESORERO  
 RODOLFO SOLÍS ALEJANDRE  
 NOMBRE Y FIRMA  
 ELABORÓ

C. CONTADOR INTERNO  
 JOSÉ GUADALUPE MUÑOZ REYES  
 NOMBRE Y FIRMA  
 VALIDO  
 CONTRALORIA  
 TAMIAHUA VER

TESORERÍA  
 TAMIAHUA, VER  
 2016-2017  
 FECHA DE CONTESTACIÓN: 19/10/2016 03:19 p. m.